



## CONSEJO CONSULTIVO DE FLOTA DE LARGA DISTANCIA

Att. Bernhard Friess  
Director General en funciones  
DG MARE - Comisión Europea  
JII-99, B-1040 Bruselas

**Referencia: R-04-20/Ex.Com**

Madrid, 13 mayo 2020

### **Asunto: Solicitud para abrir un canal de comunicación con la DG de Medio Ambiente**

Estimado Director General:

Durante la última reunión del Comité Ejecutivo celebrada en Madrid el 28 de noviembre de 2019, tuvimos la oportunidad de tratar con la Directora de Gobernanza Internacional de los Océanos y Pesca Sostenible de la DG MARE, Sra. Veronika Veits, una serie de asuntos relacionados con los procesos globales y regionales para mejorar la labor de la UE en la gestión pesquera.

En la citada reunión, el LDAC fue informado de la existencia de un creciente número de ámbitos de consulta relacionados con la conservación de la biodiversidad marina y con la pesca sostenible que requerían una colaboración más estrecha entre las políticas pesquera y medioambiental de la Unión Europea en el año 2020 y más allá.

Estos vínculos entre las políticas de medioambiente y pesca tienen su fundamento jurídico en los Tratados de la UE, el Reglamento de la PPC y el mandato otorgado al nuevo Comisario de los Océanos, Medio Ambiente y Pesca, Sr. Sinkevicius, a través de las Orientaciones Políticas de la Presidenta von der Leyen en relación con la ambición titulada "*por una Europa más fuerte en el mundo*".

Con el fin de coordinar e intercambiar información útil sobre cómo las políticas medioambientales afectan a las de gestión pesquera y vice versa, el LDAC considera enormemente útil establecer un canal de comunicación más directo con la DG Medio Ambiente que complemente nuestro trabajo con la DG MARE para ayudar a estas dos Direcciones Generales en la implementación de la Comunicación de la CE sobre el Programa de Trabajo para 2020<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>[https://ec.europa.eu/info/publications/2020-commission-work-programme-key-documents\\_en](https://ec.europa.eu/info/publications/2020-commission-work-programme-key-documents_en)

## CONSEJO CONSULTIVO DE FLOTA DE LARGA DISTANCIA

Teniendo en cuenta la composición equilibrada de nuestros miembros o *stakeholders* (incluyendo tanto el sector de la industria pesquera como el resto de grupos de interés, incluidas las ONG) y la naturaleza específica de nuestro mandato como el único Consejo Consultivo que aborda exclusivamente la gestión pesquera en aguas internacionales, consideramos que existen ámbitos concretos en nuestro programa de trabajo en los que podríamos colaborar para beneficio mutuo en cuanto a intercambio de conocimientos y calidad de los dictámenes, como:

- La implementación de la Comunicación de la UE sobre Gobernanza Internacional de los Océanos;
- La revisión de La estrategia de biodiversidad de la UE para 2020, incluida la CBD y los objetivos “post Aichi”;
- El impacto del cambio climático en la pesca;
- La protección de los ecosistemas marinos vulnerables (EMV) y de la biodiversidad más allá de las aguas de jurisdicción nacional (ABNJ);
- La planificación espacial marina y las medidas de gestión basadas en zonas (incluidas las zonas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas);
- Los procesos de la ONU de negociación para un Tratado BBNJ; el Taller sobre la pesca de arrastre de fondo; la ICSP15 o la Conferencia sobre los Océanos de Lisboa;
- La implementación y coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU - interacción entre los ODS 13, 14 y 17;
- La evaluación del impacto ambiental y la evaluación ambiental estratégica en relación con la pesca y con otras actividades marinas como la minería en el lecho marino.

Por todo lo arriba expuesto, **nos gustaría solicitar una reunión conjunta entre el LDAC y los representantes de la DG MARE y la DG Medio Ambiente**, cuando las condiciones así lo permitan tras las medidas extraordinarias adoptadas por el COVID-19, con el fin de presentar nuestras líneas de trabajo y explorar las vías de colaboración futura con ambos equipos.

El LDAC también desearía contar con un funcionario de la DG Medio Ambiente que pudiese actuar como enlace para canalizar futuras invitaciones y solicitudes de participación para asistir a las reuniones del LDAC en el futuro.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta que pudiera tener.

Atentamente,



Iván López van der Veen  
Presidente del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia